

Republica de Colombia



Juzgado 003 Civil del Circuito de Villavicencio

Traslados Art 110 Codigo General del Proceso

TRASLADO No. 69

Fecha: 30/08/2017

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2017 00007	Verbal	MARIA HELBA PICO ACOSTA	ALFONSO OYOLA MENDEZ	Traslados excepciones previas Art.101 Num. 1. C.G. del P.	30/08/2017	01/09/2017
2017 00007	Verbal	MARIA HELBA PICO ACOSTA	ALFONSO OYOLA MENDEZ	Traslado excepciones de merito proceso Verbal Art. 370 Codigo General del Proceso	30/08/2017	05/09/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY SIENDO LAS 7:30 A.M. 30/08/2017

ANGIE B. JIMENEZ CORTES
SECRETARIO